



ACTA CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N° 33/2015

En Laja, a 17 de noviembre de 2015, siendo las 10:40 horas, en Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la Sesión Ordinaria N° 33 de Concejo Municipal la que es presidida por el Sr. Alcalde, don José Pinto Albornoz, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Luis Espinoza Arroyo, José Joaquín Sanhueza Villamán, María Isabel Araneda Aburto, José Francisco Serra Chandía y Luis Ponce Macaya.

Sra. Elia Alarcón Barrales, presenta Certificado Médico que justifica su inasistencia a la presente sesión de Concejo Municipal.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo Municipal, la Secretaria Municipal Srta. Karina Sepúlveda Mora.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 11 de noviembre del 2015:

- Modificación Presupuestaria Municipal (Prov.9729)

Enviada con fecha 13 de noviembre del 2015:

- Tabla concejo - sesión ordinario N° 33-2015
- Listado Decretos Alcaldicios del 02 al 06 de Noviembre de 2015
- Solicitud Subvención Extraordinaria CLUB DEPORTIVO TÉCNICA
- Informe N°268 DAEM de fecha 11.12.2015 (Prov.9799)
- Correo electrónico Constitución Servidumbres y Usufructo en APR las Toscas.
- Invitación Unión Comunal de Juntas de Vecinos (Prov.9716)
- Sra. Alarcón, Modificación Presupuestaria Departamento Salud (Prov.9659)

Entregada en sesión de concejo

- Acta Concejo, Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 03.11.2015
- Plan de Salud año 2016
- Informe SECPLAN de fecha 16.11.2015 (Prov.9876)
- Memo N° 245 DAF de fecha 10.11.2015 (Prov.9660)
- Invitación Escuela G-884 Las Ciénagas
- Informe N°276 DAEM de fecha 17.11.2015 (Prov.9896)
- Informe Final IE-108/2015 de fecha 28.10.2015 Contraloría Regional (Prov.9699)
- Copia D.A Sr. Espinoza 7.418, Sra. Araneda 7.451 y Sr. Ponce 7.406 y 7.417.-

TABLA:

- 1.- Correspondencia Recibida
- 2.- Decretos Alcaldicios del 02 al 06 de Noviembre de 2015
- 3.- Sanción Subvención Municipal Extraordinaria CLUB DEPORTIVO TÉCNICA
- 4.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (Prov.9729)
- 5.- Sanción MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (Prov.9659)
- 6.- Sanción autorización para adquisición que supera 500 UTM por Convenio Marco de LABORATORIO MOVIL, a Empresa IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. (Prov.9799)
- 7.- Sanción CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRES Y USUFRUCTO EN APR LAS TOSCAS.
- 8.- Exposición Profesional JUNJI: Nuevo Proyecto – Meta Presidencial Jardín y Sala Cuna

- 9.- Cuentas
- 10.- Varios

DESARROLLO:

1.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- 1.1.- Enviado a señores (as) con fecha 13.11.2015, carta Unión Comunal de Juntas de Vecinos que invita a seminario de capacitación de Dirigentes Vecinales el día 23 de noviembre en las Termas de Tolhuaca comuna de Curacautín (Prov.9716)
- 1.2.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Informe SECPLAN de fecha 16.11.2015 que informa de las licitaciones adjudicadas durante el mes de octubre de 2015 (Prov.9876)
- 1.3.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Memo N° 245 de fecha 10.11.2015 de la Directora de Administración y Finanzas de la municipalidad que adjunta informe de gastos mensuales al 31 de octubre de 2015 (Prov.9688)
- 1.4.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo invitación de la Escuela G-884 Las Ciénagas a ceremonia "Yo leo solito" el día 26 de noviembre a las 11:00 horas.
- 1.5.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Informe N° 276 de fecha 17.11.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal que adjunta informe de obras de infraestructura del DAEM años 2014 - 2015 según solicitud de información realizada por el concejal José Francisco Serra Chandía (Prov.9896)
- 1.6.- Entregado a señores (as) concejales en sesión de concejo Informe Final IE-108/2015 de fecha 28.10.2015 de la Contraloría Regional del Bio Bio, sobre Investigación especial y examen de cuantas N° 108 de 2015 a los Fondos del Programa Aldeas y Campamentos en la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región del Bio Bio (Prov.9699)

2.- DECRETOS ALCALDICIOS DEL 02 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2015

- Sr. Espinoza solicita copia decreto alcaldicio N° 7512.-
- Sr. Ponce solicita copia de los decretos alcaldicios N° 7.502, 7.503 y 7506.-

3.- SANCIÓN SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA CLUB DEPORTIVO TÉCNICA

Carta Club Deportivo Técnica de fecha 10.11.2015 (Prov. 9696), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, nosotros financiamos las salidas de los Clubes que compiten y se ganan un derecho hace muchos años en la comuna por las competencias tradicionales que hace la Asociación de Fútbol, pero este es un caso especial, eso lo financiamos por la vía del área de deportes que además tiene que ver con salidas cortas, son en la provincia de Bio Bio y son costos menores que tienen que ver con 150 mil pesos, 200 mil pesos, pero hay una liga, hay una competencia que se llama CANADELA que es una institución que desarrolla un campeonato a nivel regional pero que tiene que ver con CANADELA; Canal de Deporte Laboral, significa que es un deporte que tienen que desarrollarlo las empresas donde tienen clubes para participar, o sea una empresa

tiene una cantidad de jugadores, esos jugadores pueden participar en este campeonato y desarrollar este campeonato a nivel nacional y regional, pero quién financia supuestamente a esa institución es la empresa a quien representa porque es laboral, pero en este caso en Laja no sé porque se tomó el hábito hace mucho tiempo de que se convocaran a clubes a participar de esta competencia, porque cuando uno presenta un equipo de trabajadores, son equipos más populares donde los trabajadores van a participar de un deporte no más, no es lo mismo que haya un club organizado que se dedique a jugar con los mejores jugadores que tenga en su sector, por lo tanto Laja siempre sale primero, porque no representan directamente a una empresa, pero en este caso ellos han participado en estos campeonatos, son invitados no más, porque no se ganan un derecho por nada, porque no pertenecen a ninguna institución pero son invitados a eliminarse entre sus pares y han ganado ellos la posibilidad de poder representar también un poco a la comuna en un campeonato que le llaman nacional, lo malo que no es cerca y en este caso le corresponde ir a jugar a Calbuco y pidieron la colaboración para ir en representación de la comuna de Laja porque van como Club Técnica, yo les dije que el aporte que teníamos era un aporte menor, ellos lo entienden también porque pertenecen a la Asociación de Fútbol y que normalmente las salidas tenía que ver con 150 o 200 mil pesos como máximo, pero ir a un campeonato de tres días a una distancia tan lejos como esta no cuesta eso, debe costar como un millón quinientos el puro transporte, les dije que nosotros le podíamos aportar como máximo 800 mil para colaborar y ellos financiar el resto, por lo que le pido al Concejo aprobar los \$800.000.- para transporte, siempre y cuando ellos junten el resto de las platas y puedan ir, esa es la propuesta.

Srta. Secretaria Municipal da lectura a carta.

Sr. Alcalde, eso es, ellos están en conocimiento de lo que les ofrecimos y están en campaña para juntar el resto de los recursos, ¿algún comentario?

Sr. Ponce, ¿cuándo es el campeonato señor Alcalde?

Srta. Sepúlveda, 4, 5 y 6 de diciembre dice la carta.

Sr. Alcalde, esa es la propuesta, votemos.

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

<p>Acuerdo N° 178/2015: Se acuerda por unanimidad otorgar subvención municipal extraordinaria al "CLUB DEPORTIVO TÉCNICA", R.U.T.: 75.673.800 - 3, por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos), para gastos de Traslado del club al Campeonato Nacional CANADELA los días 04 al 06 de diciembre en la ciudad de Calbuco.</p>

4.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (PROV.9729)

Informe de Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración y Finanzas Municipal (Prov. 9729 de fecha 11.11.2015), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Arel Ramírez Durán, Directora Departamento de Administración y Finanzas Municipal expone: Esta modificación presupuestaria está referida a la Subvención al acuerdo que tomaron ustedes referido a la subvención para el Club Deportiva Técnica, aquí en esta modificación estamos incorporando M\$800.- a transferencias corrientes al

sector privado organizaciones comunitarias y se está financiando con cargo al saldo final de caja.

Sr. Serra, Alcalde quiero hacer un comentario, yo encuentro que esto es muy importante ya que el Club Deportivo Técnica debería estar muy feliz porque el 03/11/2015 en Decreto 7.542 se le subvencionó \$350.000.-, o sea, quiero decir que en un mes se le ha dado una cantidad no menor de dinero, así que ese Club debería estar más que feliz, solamente eso Alcalde.

Sr. Alcalde, ¿aprueban la modificación?

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo la modificación.

Acuerdo N° 179/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria municipal.					
SUBTÍTULO	ÍTEM	Asignación	Subasignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias Corrientes	800
	01			Al sector Privado	800
		004		Organizaciones Comunitarias	800
35				Saldo Final de Caja	(800)

5.- SANCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (PROV.9659)

Informe de Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal (Prov.9659), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Alex Ortiz Vallejos Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal expone: Vengo a presentar esta modificación presupuestaria de gestión por doscientos mil pesos que se estarían sacando de materiales de uso y consumo, materiales de oficina y se estaría cargando al ítem arriendo para la fotocopiadora por doscientos mil pesos; se está incorporando al presupuesto el programa mejoramiento a la atención odontológica en convenio con el Servicio de Salud por novecientos noventa y tres mil pesos los cuales estarán destinados a la adquisición de insumos dentales; se está haciendo una modificación del ítem resolutivez APS UAPO que es la unidad oftalmológica, en la cual se está disminuyendo por seis millones de pesos la entrega de lentes y se está modificando para la adquisición de un tonómetro de aire, esto porque este año el Servicio de Salud no va a dejar prorrogar recursos hasta el mes de marzo para la compra de lentes; se está modificando el programa resolutivez en APS Otorrino en trescientos setenta mil pesos se está disminuyendo la compra de audífonos y se está aumentando en consultas médicas y exámenes de otorrino; se modifica el programa promoción de la salud donde se disminuye en material de uso y consumo en trescientos setenta y un mil pesos y se aumenta en alimentos y bebidas la misma cantidad para realizar ferias saludables; se modifica el programa vida sana alcohol en quinientos treinta y cuatro mil pesos donde se disminuye el ítem capacitación y se aumenta en ítem de honorarios. En resumen se están incorporando al presupuesto M\$993.- y se está modificando a nivel de ítem M\$6.482.-, esa es la modificación.

Sr. Espinoza, ¿esas modificaciones de disminución de gastos tienen considerado lo que puede pasar de aquí a diciembre?

Sr. Ortiz, es la proyección que si hizo hasta diciembre porque solamente vamos a poder prorrogar los honorarios hasta el mes de marzo.

Sr. Espinoza, por ejemplo la disminución de lentes ¿está considerado como para suplir lo que puedan pedir cierto?

Sr. Ortiz, vamos a tener que esperar que lleguen los recursos nuevos para el próximo año, que lo más probable que lleguen en febrero.

Sr. Espinoza, lo que yo digo para este período.

Sr. Ortiz, sí, de aquí a diciembre están asegurados con esta plata que va a quedar del ítem de lentes y el próximo año probablemente en febrero se van a empezar a entregar lentes de nuevo, cuando llega el programa 2016.

Sr. Espinoza, ¿en cada uno de los rubros que usted estuvo mencionando está considerado?

Sr. Ortiz, sí están considerados.

Sr. Alcalde, ¿alguna otra consulta, aprobamos?

Sr. Espinoza, sí apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo la modificación Alcalde.

Acuerdo N° 180/2015: Se acuerda por unanimidad aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.

			INGRESOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
05			C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	993	-
	03		De otras Entidades Publicas	993	-
		006	Del Servicio de Salud	993	-
			002999 Programas de Salud	993	-
			TOTALES	993	-

			GASTOS	Aumentos En M\$	Disminuciones En M\$
21			GASTOS EN PERSONAL	534	-
	03		Otras Remuneraciones	534	-
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	941	6.482
	01		Alimentos y Bebidas	371	-
	04		Material de Uso o Consumo	-	5.948
	08		Servicios Generales	370	-
	09		Arriendos	200	-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	-	534
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVO NO FINANCIERO	6.000	-
	05		Máquinas y Equipos	6.000	-
			TOTALES	7.475	6.482

6.- SANCIÓN AUTORIZACIÓN PARA ADQUISICIÓN QUE SUPERA 500 UTM POR CONVENIO MARCO DE LABORATORIO MOVIL, A EMPRESA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA. (PROV.9799)

Informe N° 268 de fecha 11.11.2015 del Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal (Prov.9799), documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal expone: La escuela Andrés Alcázar requiere comprar un laboratorio móvil para de alguna forma también reemplazar el antiguo laboratorio móvil que tenían del año 2002, estos son laboratorios móviles que vienen con tablet, no son con notebook como los anteriores, son 40 tablet y vienen con sus software asociados, software de tipo pedagógico, un contenedor, licencia para 40 alumnos más el profesor, un sistema de administración de clases, un sistema de evaluación, también son licencias y un taller de capacitación para actualización del mismo sistema, estamos hablando de un costo de 39.978.- dólares que el precio al día once de noviembre eran veintiocho millones de pesos, esta compra es a través de la modalidad del Convenio Marco con la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed limitada, es un monto superior a 500 UTM por lo que se requiere el acuerdo del Honorable Concejo.

Sr. Alcalde, ¿alguna consulta?

Sr. Espinoza, ¿esto ya es para el año 2016 para los escolares?

Sr. Lastra, claro, para el próximo año ya, de echo la empresa demora más de 30 días en entregarlo, pero estaba considerado en su Plan de Acción de este año y la semana pasada yo vine acá al Concejo a presentar una modificación de presupuesto para complementar el presupuesto y poder comprar en esta oportunidad.

Sr. Alcalde, ¿alguna otra consulta?

Sra. Araneda, no, un comentario nada más Alcalde, aquí no está ni el Director del DAEM, ni la Directora de la Escuela como para hacerle alguna consulta técnica, estamos viendo por supuesto la modificación presupuestaria no más, pero el comentario viene al caso, yo me pregunto con tanta tecnología y es obvio que, y es bueno también que los alumnos, los profesores accedan a nuevas tecnologías, pero yo no sé si hay mediciones de si esa tecnología realmente ha ayudado o no a mejorar la calidad de la educación, los niños aprenden más, yo no sé.

Sr. Alcalde, esa es la intención.

Sr. Espinoza, señor Alcalde yo creo que es pertinente lo que dice María Isabel porque el gasto que se tiene como se ha dicho acá es grande y debiera de hacerse una medición por lo menos para ver los porcentajes generales de aprobación en algo determinado.

Sr. Alcalde, lo único que tenemos para medir eso son las pruebas SIMCE y la Prueba Aptitud Académica, son lo único, por lo tanto eso están.

Sr. Espinoza, ¿pero dentro de la unidad educativa?

Sr. Serra, Alcalde una sola consulta, esta cotización es de agosto estamos en noviembre, llevamos tres meses, ¿cuándo aproximadamente se hace la compra?

Sr. Lastra, una vez que se tenga la aprobación.

Sr. Serra, esa es mi consulta porque si la vamos hacer en marzo, vamos a estar totalmente fuera de tecnología ya que va cambiando constantemente y de precios.

Sr. Lastra, la adquisición se hace inmediatamente después de aprobado por el Concejo hay que dictar el decreto que aprueba la compra y se sube la orden de compra, es un proceso mucho más rápido.

Sr. Alcalde, la aprobación del Concejo es porque los recursos que se van a invertir son más de los que nos permiten gastar directo el convenio que hay.

Sr. Espinoza, ¿es para todos los cursos, para qué nivel es?

Sr. Lastra, es para todos, esto es transversal.

Sr. Lastra, quisiera hacer un alcance sobre la materia, yo creo que esta es una herramienta que permite de alguna manera acercar la actividad pedagógica a la realidad que se vive hoy día, pasa que para los alumnos hoy día los métodos que tenemos con los cuales nosotros aprendimos están muy por debajo de la forma como se vive, entonces es la única forma de hacerlo es acercar la calase a la realidad actual.

Sr. Alcalde, peor sería no hacerlo, ¿aprobamos?

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

<p>Acuerdo N° 181/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la contratación de un Laboratorio Móvil para la Escuela Andrés Alcázar, por la modalidad de Convenio Marco de la Dirección de Compras Públicas, con el proveedor IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA., R.U.T.: 92.999.000 - 5, por un monto aproximado de US\$39.978,59 (treinta y nueve mil novecientos setenta y ocho dólares con cincuenta y nueve centavos) equivalente en moneda nacional a la fecha de \$28.092.955.- (valor expuesto a variación de acuerdo al tipo de cambio)</p>
--

7.- SANCIÓN CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRES Y USUFRUCTO EN APR LAS TOSCAS.

Sr. Eduardo Reveco Quezada, Asesor Jurídico de la Municipalidad de Laja expone: En diciembre del 2014 el Concejo aprobó un contrato de comodato para el sector Las Toscas y por la cual doña Hilda León Muñoz nos favorecía la instalación de un pozo y extracción de agua dentro de su predio ubicado en el mismo sector, no se encontró el agua en el sector por lo menos con el caudal necesario para satisfacer las necesidades de los vecinos de la comunidad, así es que se ubicó otro sector a unos metros de la propiedad de la señora Hilda más o menos doscientos, trescientos metros, pero además aprovechamos de mejorar el sistema porque la formalidad o la modalidad de comodato no nos servía para inscribir las aguas a nombre de la Municipalidad, pero si la modalidad del derecho real de uso o usufructo nos permite hacerlo, pero necesitábamos también la servidumbre para llegar al acceso preciso del lugar donde se encontró agua, de echo un vecino de la misma señora Hilda León, don José Luis Osses Valdebenito nos facilita en este caso o entrega el usufructúo de dos retazos de terreno, uno para la instalación de la torre y otro para la instalación del pozo, esto por las condiciones del terreno y sin costo alguno es gratuito.

Sr. Alcalde, perdón, como que sin costos, no es sin costo, sin plata es sin costo, pero ahí hay alternativas que siempre se le ofrecen al propietario, una es el usufructo del agua de una cantidad de metros cúbicos de agua y la otra es que pueda venderse el terreno, nosotros optamos que ojalá sea por el bien de la comunidad la gratuidad del

agua, entonces eso es, lo que habla el Abogado es lo siguiente, en el otro lugar nosotros en el mismo lugar hicimos el sondaje e íbamos a colocar la torre, en este lugar el terreno es de la misma persona pero el sondaje es en una parte y la torre es en otra, pero es el mismo terreno, por eso que habla de dos lugares diferentes, entre paréntesis el terreno tiene las mismas características del otro con la certeza que aquí hay más posibilidades de encontrar agua, pero las alturas son prácticamente las mismas.

Sr. Serra, ¿lo van a hacer en dos terrenos diferentes por temas de altura para dar una mayor presión?

Sr. Alcalde, claro, estamos economizando prácticamente como treinta metros y si no encontramos agua ahí, simplemente tenemos que olvidarnos de hacer pozos profundos en ese sector, ese es el cuento, es el único lugar que pudiéramos con más certeza encontrar agua, si no encontramos ahí ya la única solución es que hay que seguir trabajando porque ESSBIO alguna vez nos entregue el servicio para allá, no habría otra alternativa.

Sr. Reveco, de hecho se está constituyendo porque ya hay agua en el sector en la propiedad de don José Luis Osses Valdebenito, entonces, siguiendo el camino de Laja al Bosque por la propiedad de la señora Hilda León se sigue en línea recta hasta llegar a la propiedad de don José Luis Osses Valdebenito, enseguida la servidumbre recorre la propiedad para llegar hasta el pozo y también la torre, entonces son dos cosas en realidad, son dos personas distintas, una es doña Hilda León Muñoz sobre la cual ella nos cede un retazo de terreno en servidumbre, este camino además de permitir el tránsito vehicular para acceder tanto al pozo como a la torre nos va a permitir la instalación de los ductos, entonces en este caso se trata de una servidumbre de tránsito y de acueducto en ambos sectores y para el caso de la propiedad de don José Luis Osses Valdebenito se trata de un usufructo sobre dos retazos de terreno de 25 metros cada uno, uno que denominamos pozo y otro que denominamos torre y además del otro camino de servidumbre hasta llegar al lugar preciso de la extracción de agua, entonces se trata de dos escrituras distintas una de servidumbre a favor de la Municipalidad constituida por doña Hilda León Muñoz y la otra se trata de un usufructo y servidumbre también constituida por don José Luis Osses Valdebenito con la modalidad que ya les había indicado y de la misma forma que ya lo habíamos hecho con otros propietarios anteriores en otros sectores también, se requiere Acuerdo de Concejo.

Sr. Alcalde, esa es la propuesta, tienen que acordar.

Sr. Espinoza, apruebo

Sr. Sanhueza, apruebo Alcalde

Sra. Araneda, apruebo Alcalde

Sr. Serra, apruebo Alcalde

Sr. Ponce, apruebo Alcalde

Acuerdo N° 182/2015: Se aprueba por unanimidad adquirir la servidumbre de tránsito y acueducto constituida por doña Ilda León Muñoz, en su calidad de propietaria del inmueble rural denominado "Predio Santa Ilda" ubicado en el sector Las Toscas, comuna de Laja, sobre una superficie total de mil trescientos dieciocho coma treinta y cinco metros cuadrados, que corre de oriente a poniente de su propiedad, en línea recta desde el camino público El Bosque, hasta la propiedad de don Luis Osses Valdebenito y camino de servidumbre, en una extensión de doscientos sesenta y cuatro metros de largo por cinco metros de ancho. Dicho inmueble rola inscrito a fojas quinientos trece, Número cuatrocientos noventa y siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año dos mil doce. Rol de avalúos trescientos treinta y dos guión noventa y siete de la comuna de Laja. Se deja constancia que la servidumbre se constituye con el objeto de acceder a la propiedad

de don Luis Osses Valdebenito y de este predio especialmente, al pozo de agua existente en dicho predio cuyo usufructo corresponde a la Municipalidad de Laja para el beneficio de la comunidad y vecinos del sector Las Toscas, beneficiarios del Sistema de Agua Potable Rural de dicho sector, permitiendo su tránsito e instalación de los ductos de agua respectivos que sean necesarios.

Acuerdo N° 183/2015: Se aprueba por unanimidad adquirir el usufructo y la servidumbre de tránsito y acueducto constituida por don José Luis Osses Valdebenito, en su calidad de propietario del inmueble rural denominado Lote Número Cinco, en que subdividió el Predio El Almendro, ubicado en el sector Las Toscas, comuna de Laja, de la forma que se expresa: USUFRUCTO, sobre dos retazos de terreno denominados para estos efectos como: a) LOTE TORRE, que tiene una superficie de veinticinco metros cuadrados, y b) LOTE POZO, que tiene una superficie de veinticinco metros cuadrados; y SERVIDUMBRE de tránsito y acueducto, sobre una superficie total de mil cuarenta y seis coma setenta y siete metros cuadrados, que corre en línea paralela al límite sur de la propiedad, en una extensión de doscientos nueve coma treinta y seis metros de largo por cinco metros de ancho. Dicho inmueble rola inscrito a fojas doscientos setenta y cuatro vuelta, Número trescientos ocho cuatrocientos noventa y siete del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Laja, correspondiente al año mil novecientos noventa y ocho. Rol de avalúos trescientos treinta y seis guión noventa y uno de la comuna de Laja.- Constitución del usufructo y servidumbre de que da cuenta la presente escritura, se hace de forma gratuita y perpetua, con el objeto de erigir y mantener un pozo y sistema de extracción, como también la acumulación de agua potable en beneficio de la Municipalidad de Laja y los vecinos del sector Las Toscas, como también para favorecer su acceso e instalación de los ductos y tuberías necesarios para transportar el agua extraída.-

8.- EXPOSICIÓN PROFESIONAL JUNJI: NUEVO PROYECTO – META PRESIDENCIAL JARDÍN Y SALA CUNA

Srta. Graciela Rodríguez, Socióloga, profesional JUNJI: nuevo proyecto – meta presidencial Jardín y Sala Cuna expone: La misión de hoy día es que nosotros le podamos contar en qué va nuestro programa Meta Presidencial, cómo ha crecido en la comuna y cómo pretende seguir creciendo. El programa Meta Presidencial está enmarcado en la reforma de educación y dentro de esa reforma de educación además está enmarcada en la reforma de la educación parvularia que tiene varias misiones dentro de lo que pretende cambiar en nuestro país, primero tiene que estar a la altura de los países de la OCDE y para eso Chile tenía una deuda muy importante respecto a la cobertura de la educación inicial, pese a la primera meta que tuvo Michelle Bachelet y que hubo un crecimiento sustancial en nuestro país, aun así nosotros llegábamos solo al diecisiete por ciento de los niños y niñas con educación preescolar, en nuestro país o eras muy rico, tenías mucha plata para llegar a un jardín infantil o eras muy vulnerable, no habían jardines para todas las personas y eso es lo que pretende hacer esta meta y esto además viene de la mano con todo un proceso, un cambio que va desde la infraestructura que cambia sustancialmente la calidad de los jardines que nosotros estábamos acostumbrados, pero también viene dotando de Educadoras todas las salas, viene con otro material educativo, viene con toda una reforma y estandarización de los procesos de educación en Educación Parvularia, se crea la Superintendencia de Educación Parvularia y eso también va a permitir ser más consiente respecto a las otras ofertas, las privadas, hoy en día la oferta pública es la mejor, o sea, si yo hoy día tuviera un bebé lo pondría sin lugar a dudas en un jardín JUNJI o Integra, este modelo de educación parvularia pretende también acabar con la segregación, ustedes saben ya que la educación se crea y como es una educación que pretende la universalidad del servicio se supone que eso va a ir modificando pautas culturales que va a permitir que los jardines y las escuelas sean para todos y todas y se potencia la inclusión social, entonces para esto se crea un Equipo Meta

dentro de la JUNJI, hay un equipo de Gestión Territorial y Planificación de la que yo soy parte, hay un Equipo de Infraestructura del que es parte Marcelo y hay un Equipo Jurídico, entre esas diecinueve personas que hoy día somos sacamos adelante la meta en esta región.Cuál es nuestra estrategia de crecimiento y focalización, lo primero es la estrategia de crecimiento en terrenos de equipamiento municipal, o sea, hacemos alianzas con el SECPLAN, con los municipios y con los Alcaldes, esta comuna ha sido muy eficiente en términos de los trámites y por eso hoy día estamos construyendo dos jardines dentro del primer grupo de jardines que estamos construyendo, también hemos crecido en terrenos de Bienes Nacionales, en terrenos de SERVIU, en escuelas con holguras de superficie, hay escuelas que tienen patios suficientes, también nosotros hemos focalizado jardines existentes comunitarios de la JUNJI que funcionaban en muy malas condiciones y si tienen espacio se transforman y se vuelven a estándar meta con educadoras, etc., y también hemos empezado conversaciones con organizaciones comunitarias que son dueñas de terreno y ellos nos han cedido algún terreno para hacer Jardín, esto como en un escenario Región y muy incipientemente estamos conversando con privados, con empresas privadas si nos dan terreno, eso no nos ha resultado mucho.

Como lo explicaba este es un cambio sustancial de lo que nosotros estábamos acostumbrados, para que ustedes tengan una noción un jardín para la misma cantidad de niños en la meta pasada podía costar doscientos setenta millones el más caro, hoy día cuesta el doble, eso es un cambio sustancial, el jardín más grande que tenemos puede costar mil millones de pesos fácilmente, para sesenta lactantes y sesenta párvulos, en esta comuna no vamos hacer ninguna porque no hay tantos niños como para eso, pero si vamos hacer varios más pequeños, hay un incremento de superficie de los recintos, hoy día en escuelas y en jardines todos los niños párvulos funcionan, tienen 1 metro, 1.1 para funcionar por niño, súper limitado y eso cambia a 2,3 m² por niño y en el caso de los lactantes que ellos además van con sus cunas, cambia de 2,5 a 3,1 m² por niño, eso mejora los estándares para los niños, pero también para los profesores que están ahí y los padres, para todos. Se implementan nuevos recintos, hay una sala que se llama sala de expansión y que en el fondo es una sala que apoya a la sala central, hoy día los niños están en una sola sala, ahí llegan, duermen, comen, están todo el día en la misma sala, ahora, o qué va a haber por cada párvulo, por cada salón de párvulo una segunda sala que va a permitir trabajar en dos niveles más un patio específico por sala, o sea, el medio menor los más chiquititos van a tener su patio y sus dos salas para trabajar, eso cambia las cosas totalmente, accesibilidad total, o sea, todo niño o niña con discapacidad, igual sus profesores van a tener un edificio que está pensado en ellos, mejores partidas en terminaciones para piso, para revestimiento, para persianas, para calefacciones y todos van con juegos infantiles en los patios.

¿Qué estamos haciendo aquí en Laja?, estamos haciendo hoy día dos jardines, en Altos del Laja y en Villa Capponi, ambas son tipología, nosotros le llamamos a eso uno - uno que significa veinte lactantes y veintiocho párvulos, ambos están en construcción hoy en día, el de Altos del Laja empezó el primero de septiembre y en Villa Capponi empezó el veinticuatro de julio. Cómo funcionan los jardines, nosotros focalizamos jardines donde hay alta demanda de educación inicial y donde habitualmente el municipio nos cede un terreno para la construcción, estos son los terrenos que nosotros visualizamos, Altos del Laja y Villa Capponi, también evaluamos escuela Perales pero la cantidad de niños no fue suficiente en su minuto como para poder hacer un jardín ahí, sin embargo eso no está cerrado, nosotros tenemos que dar una segunda, tercera vuelta porque nos faltaban muy pocos niños, nos faltaban doce.

Nosotros como programa Meta Presidencial no abordamos los jardines ya existentes, si podemos abordar todos los que son nuevos y en ese mismo punto es lo que yo les quería presentar hoy día porque Laja puede crecer en un Jardín más adicional, debe crecer porque tiene niños suficientes en el centro de Laja como para poder hacerlo y trabajando con el SECPLAN hemos ubicado un terreno que queda en Avenida Los Ríos 806, ex Aeródromo de Laja y nosotros vamos a pedir solo 1.200 m² para poder hacer nuestro jardín que sería el más grande de la comuna, porque sería para cuarenta

lactantes y cincuenta y seis párvulas y ahí deberían confluír todos los niños, entre comillas, del centro y del área baja de Laja, a ese establecimiento.

Sr. Alcalde, perdón, nada más que para complementar el sueño que teníamos hace diez años atrás, que todos los niños deberían estar en este colegio de aquí al lado, yo soy un convencido de una cosa, las salas cunas y los jardines familiares deberían estar en el corazón del pueblo, ¿sabe por qué?, porque el noventa por ciento de los usuarios trabaja en el centro y es complicado cuando tienen que ir a dejar a un niño en un sector y venir a trabajar a otro, pero ese sueño era antes cuando pensábamos trasladar este colegio, siempre fue este punto que tuviéramos central la mayoría de los niños de las salas cunas y jardines, porque vuelvo a repetir el círculo de los padres y las madres está aquí, pero este lugar en que se está ideando ahora, primero se reúnen requisitos y segundo va a quedar central, va a quedar fácil también que toda la comunidad en general, en especial esta parte central pueda tener acceso a ese jardín.

Sra. Rodríguez, claro esa es la idea, aquí le muestro la fotografía del terreno que se propone y al Jardín se ingresaría por la calle Celulosa.

Sr. Alcalde,...a continuación del terreno que le vamos a ceder, a vender al Poder Judicial.

Sra. Rodríguez, bueno, nosotros trabajamos el equipo de gestión y el equipo aumento de cobertura que está formado por tres sociólogos y una trabajadora social, y nosotros lo que hacemos es trabajar demográficamente proyecciones de población y estos jardines están solamente enfocados en población que tiene ficha de protección social, o sea en el fondo con población vulnerable, si se construye una sala cuna del Servicio de Salud tiene dos componentes, una que no es población vulnerable y dos que es para atender a hijos de los funcionarios del hospital, entonces ellos eventualmente podrían llegar a nuestro jardín en los niveles párvulos, ningún problema, pero en los niveles sala cunas no podemos porque el Código del Trabajo nos impide atender hijos de madres donde el empleador tiene que entregarle el servicio, de todas maneras el miedo y que yo lo entiendo perfectamente, es por eso que se hacen proyecciones de población y nosotros trabajamos proyecciones de población a diez años, si nosotros decimos aquí en Avenida Los Ríos alcanza un jardín para cuarenta lactantes y cincuenta y seis párvulos, es que tengo en diez años más esos niños, no hoy día, o sea, tengo la proyección de población que es una fórmula que nos castiga mucho además, aun así nosotros trabajamos sin el Censo, trabajamos solamente con el cuarenta por ciento de la población que tiene la ficha de protección y sobre eso nosotros además hacemos un ajuste, no trabajamos el cien por ciento, trabajamos al sesenta por ciento, o sea, nosotros trabajamos con una cantidad de población ínfima y aun así me da en diez años la proyección, nos aseguramos la cobertura. Además, los jardines infantiles no tienen ninguna posibilidad, pero ninguna de no tener el coeficiente técnico específico para sus salas, o sea, una sala cuna no puede funcionar si no tienen seis niños una persona, técnico, cada sala cuna tiene una Educadora, no es posible que no la tenga y además el jardín tiene una Directora y hoy día el avance, porque eso se avanzó en la primera meta, el avance de ahora es que cada sala de párvulos tiene su Educadora.

Les quiero pedir algo, nosotros tenemos que llevarnos algún acuerdo o algún pronunciamiento de este Concejo respecto al terreno que estamos pidiendo, yo sé que no podemos obligar nada, sino que estoy diciendo lo que necesitamos.

Sr. Alcalde, es que mire, algo habíamos conversado aquí ya y estamos resolviendo dos problemas también, no se olvide que aquí hay un jardín familiar que se construyó en el tiempo en que habían menos condiciones que el que se construyó hace diez años, esos reunían menos requisitos todavía y ya estamos pensando en que hay unos que están un poquito obsoletos y se pueden ir supliendo otros con más comodidades como

el que se va a construir ahora, yo creo que el concejo, vamos a conversarlo pero está la certeza de que podemos adelantar porque los beneficios los recibe nuestra sociedad muy en especial en este caso que son dirigidos a gente de estrato social más bajo, queremos la igualdad, porque si hablamos de la igualdad y no practicamos no estaríamos cumpliendo con el objetivo, y bueno yo creo que es un lugar ideal ahí en ese sector, por cosas de la vida se cambiaron los destinos que tenía ese terreno y hoy en día hay que pensar en que es lo mejor para ese sector y para la comunidad de Laja y vamos a tener el Hospital, vamos a tener un lugar deportivo y porque no tener una sala cuna, vamos a tener el poder Judicial, vamos a tener cosas súper importantes y que está en el corazón de Laja, así que se debe llevar la certeza que nosotros estamos por lo positivo y ese terreno todavía no tiene destino.

Sra. Rodríguez, bueno la JUNJI lo está pidiendo, así que muchas gracias también por su tiempo y por habernos escuchado.

9.- CUENTAS

Sr. Alcalde, vamos a partir diciendo que nosotros recepcionamos el Polideportivo con algunas pequeñas observaciones que las está sacando el contratista y que son detalles menores, lo que le falta a esa parte del Polideportivo no estaba considerada en el proyecto, no se le puede exigir al contratista que haga lo que no se le pidió, hemos hecho todo lo posible para sacar todas esas observaciones que fueron vistas en principio y que eran a simple vista detectables, como el pavimento de los estacionamientos, como los cierres perimetrales, como otras cosas porque era fácil que cualquiera las detectara, los otros detalles son cuestiones más finas que prácticamente tienen que ser los arquitectos o los que están cargo de las obras que detecten esos detalles como por ejemplo no haber considerado las defensas en el gimnasio para la protección de los niños, sin embargo se colocaron otras cosas que no existían y hubo que pagarlas, pero hoy día está en poder nuestro, lo estamos cuidando, sé que lo vamos a mejorar porque ya se nota la mano y tenemos allá ya nuestra operatoria, el Encargado de Deportes ya está instalado y estamos mejorando algunas cosas, pero también estamos colocándolo a disposición de los talleres más que del público, todavía no del público mientras no tengamos resguardado, lo vamos a hacer vía el Departamento de Educación con recursos de la Municipalidad vamos a comprar los materiales para en ese instante empezar a convocar gente, hoy día sólo vamos a aprovechar esa estructura para que las escuelas hagan deporte con sus monitores y tratar también de habilitar no el cien por ciento pero la mayoría de los utensilios que tiene la implementación del gimnasio y que no vamos a poder dejarlo todo allá porque no tiene la capacidad suficiente, vamos a dejar parte de eso en este gimnasio aprovechando de que a este gimnasio se le va a hacer una modificación al piso, está quedando bonito, por fin vamos a tener el gimnasio en condiciones y que podamos habilitar también algún tipo de equipo, hay un tipo de equipo que no lo vamos a poder instalar que se pidió pero no se contempló en cuál era la posición que iba a quedar, entonces vamos a buscar la forma de que si se puede ver de hacer algo afuera y que de seguridad y resguardo para el uso.

Vamos a hacer si Dios quiere, tenemos dos cosas ahí, una que es esto de las inauguraciones, no me gusta, y vamos a dejarlo que se produzca cuando se produzca porque cuando digan mañana se hace, no va a haber tiempo para nada, nosotros queremos hacer la primera semana de diciembre, ya vamos a tener esto seguro el doce exactamente vamos a hacer un lanzamiento sin inauguración o con inauguración, el lanzamiento de ese espacio para entregárselo a la comunidad, nosotros tenemos que hacer un trabajo de protección de la calle que no se proyectó, donde la tierra de la calle se vine encima de los pastos, entonces tenemos que buscar la forma de dejar financiamiento para el próximo año para hacer una protección, una solera alta, que nos dé certeza que la tierra de la calle no se nos venga encima, todas esas cosas y hacer algo ahí importante, vamos a hacer un encuentro deportivo donde

podamos hacer todas las muestras de todas las escuelas, nosotros tenemos una infinidad de habilidades en las once disciplinas que tenemos con el Departamento de Educación, una infinidad de disciplinas que tenemos directamente con la Municipalidad y poder hacer una tarde deportiva para los deportistas y para la comunidad, eso lo pensamos hacer por ahí por el sábado doce con o sin inauguración. Nosotros tenemos a cargo el aseo, va ser con la misma gente pero lo que es el área verde se contrató gente en la cuadrilla pero lo vamos a dirigir nosotros y creemos que lo vamos a hacer mejor, además porque es un espacio que si lo incluimos en el área verde el costo va a ser inmensamente alto y si lo hacemos nosotros igual vamos a economizar plata, igual vamos a tener más cuidado y no vamos a poder echarle la culpa a nadie y nos vamos a tener que preocupar al cien por ciento de que de resultado y ya hemos hecho unas varias mejoras.

Lo otro es que ya hemos propuesto de alguna manera, ya va ser más oficial esto la posibilidad de no solo colocar en servicio los elementos que tenemos construidos como son las salas cunas que están funcionando, ustedes saben que la sala cuna de la papelera la trasladamos para la sala cuna nueva que ya está funcionando allá, pero le propusimos al intendente la inauguración de algunas obras importantes, ojalá que pudiera venir la Presidenta si es que viene, de las platas que son entregadas tanto del Ministerio de Salud en este caso el Hospital, nosotros también como presionamos un poco no más ahí, pero lo que es el Polideportivo son platas del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, obras que son de ahí que están propuestas para que ellos nos den la posibilidad de entregar en inauguración y las otras obras que son financiadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional la intención más es que venga el Subsecretario, cuando viene no se va tan desocupado, entonces la idea es que esté aquí y que inaugure varias obras, algo simbólico, van a venir en una avanzada a ver qué es lo tenemos porque tenemos obras terminadas, terminadas.

Lo otro, estamos licitando por segunda vez, quedó desierta la primera licitación de la esterilización, tenemos posibilidades de incorporarle más recursos pero tiene que estar licitado antes, y qué es lo que queremos, queremos ver si la gente se inscribe en la Municipalidad para que en un momento dado nosotros los llamemos mejor, qué es lo que va a pasar, convocamos a la gente a un lugar van a llegar cien personas, se van a ir la mitad a las dos de la tarde sin atender y nos van a empezar a pelar, entonces para evitar eso y que no se produzca en una molestia a ver si podemos ordenarlo un poco y que vengan los que van a ser atendidos, no que vengan los que no van a ser atendidos, porque va a pasar eso y para eso queremos tener un registro y que vengan a la Municipalidad a inscribirse y los podemos llamar por sector, lo vamos a hacer en distintas partes también para que sea bien aprovechado.

Sra. Araneda, Alcalde en realidad yo lo tenía en mis puntos varios, pero como usted está tocando el tema quiero mencionar lo siguiente, a mí me parece interesante que la gente venga a inscribirse y así programar para que las personas que van a ejecutar el programa les sea más fácil después hacerlo, pero que va a pasar con... cómo se va abordar lo de los perros callejeros, los perros vagos.

Sr. Alcalde, les hemos planteado dos cosas, yo les pedía ya que sabemos que hay gente que tiene un corazón especial por las mascotas, entonces porque no hacen una paletia esa gente así como se molestan en darles comida, porque no se apropian y los llevan allá para que nosotros le hagamos la operatoria y los que no vamos a tratar de llevarlos nosotros, pero hay que hacer ese trabajo también.

Sra. Araneda, y lo otro Alcalde que tiene relación con lo mismo, como usted menciona que existe la posibilidad de tener un poco más de recursos ojalá que puedan abordar el tema de las garrapatas junto con eso, porque es una muy buena oportunidad.

Sr. Alcalde, estamos trabajando en eso, el problema de las garrapatas es que los perros la engordan nada más, pero están en el suelo y no sacamos nada con hacerle remedio al perro si hay calles donde están amontonadas, se ha estado tirando liquido

en algunas partes pero no somos capaz de tirarle líquido a todo el pueblo es imposible, entonces también se le está haciendo un trabajo con la comunidad organizada, le entregamos ese líquido y que nos puedan ayudar.

Lo otro es que hoy día les entregamos un documento que había pedido el señor Serra, ojalá sea lo que pidió él, se lo entregamos a todos para que vean ustedes, nosotros hablamos siempre de los proyectos de la comuna, de lo cotidiano, pero para que vean ustedes que en el sistema educacional se ha inyectado una cantidad impresionante de millones en estos últimos tiempos y además hay obras que están terminadas, unas que están muy avanzadas y otras que son las menos que están por iniciarse, pero hay una inversión impresionante en infraestructura en los establecimientos educacionales.

Y lo otro nosotros es que abrimos la venta de terrenos en el cementerio.

Sr. Espinoza, ¿el costo lo han informado?

Sr. Alcalde, sí ya saben prácticamente es un cincuenta por ciento de descuento.

Sr. Sanhueza, ¿qué valores se están manejando Alcalde más menos?

Sr. Alcalde, como trescientos.

Les voy a contar también que hay una línea de cerco que es de un fundo que estaba desprotegido, el cerco estaba malo y nosotros habíamos recurrido a ellos primero para que nos vendieran una servidumbre y no fue posible porque los valores que tenían eran demasiado altos y ahora querían que hiciéramos el cerco y le dije ningún problema nosotros tenemos la buena voluntad le hacemos el cerco pero ustedes compran todo y si no lo dejamos así no más porque no molesta a nadie, la gente que va, va en vehículo, accedió la señora y van a comprar la malla, las estacas y vamos a hacer un cerco bonito.

Estamos limpiando con los chiquillos de la Bio Bio estamos extrayendo todo eso, ya no nos ensucian más, ahora le aseguramos que vamos a tener terreno para los circos y para los que vengan ahí y también para que los chiquillos puedan hacer ejercicios en la cancha, estamos a punto de terminar ahí.

Sr. Ponce, que bueno Alcalde lo necesitaban mucho.

Alcalde disculpe, yo sé que va a entrar a los puntos varios pero no sé si usted va a dar su postura con respecto a la carta que envió de Don Luis Vergara.

Sr. Alcalde, voy a comentar esto nada más, se trata de una Quinta de Recreo que estaba ubicada ahí en el kilómetro 4, se quemó, es una señora la dueña de la patente y la dueña del local, pero mandó una carta un señor que no es el dueño de la patente a la Municipalidad solicitando la posibilidad de un permiso, que si le podían facultar trabajar la patente ahí, pero como va a trabajar la patente ahí si la casa se quemó, no quedó nada, ni siquiera quedó para repararla, entonces, cuando hay venta de alcoholes no sólo se requiere el permiso municipal, se requiere la autorización de Carabineros, o sea, si es que Carabineros no tiene obstáculos para que esa patente esté ahí y muy en especial del Servicio de Salud que es el más exigente en este caso, claro que la patente la tiene pagada hasta el treinta y uno de diciembre porque nosotros cobramos el semestre anticipado, pero en este caso fue que pidió el caballero y el caballero no tiene patente en la Municipalidad, no es contribuyente de nosotros, entonces se le contestó que era complicado que se le autorizara a algo que no existe, que se quemó, hoy día insiste, pero vuelvo a ver la carta que es el mismo caballero que insiste, no la señora dueña de la patente, tiene que ser la dueña, ahora ¿se podrá?, yo sé que antes se podían ocasionalmente, este es por una desgracia, se podían autorizar estas Quintas de Recreo de baile solo de baile en el verano, yo me acuerdo que eran temporales, no sé si se podrá si la ley de alcoholes lo permitirá ahora, no sé si el Servicio de Salud lo permitirá, no sé, pero un poco eso es lo que está pidiendo si podía instalar una carpa en vez del edificio, yo creo que ahí la patente no

puede funcionar de ninguna manera se me ocurre a mí, porque además está perdiendo un lugar, no es el mismo lugar, o sea, lo que entiendo yo que debiera pedirse si es que la ley nos permite autorizar es un lugar para hacer esos espectáculos en forma completamente independiente y no tiene que tener ninguna relación con lo que había antes si lo otro se quemó, eso es el cuento un poco para explicarle.

Sra. Araneda, Alcalde yo creo que aquí primero hay filtros si lo podemos llamar así, hay instituciones que tienen que primero analizar la situación y ver si pueden autorizar o no y después nosotros recién podríamos pronunciarnos, por ejemplo si el Servicio de Salud autoriza, si Carabineros autoriza y ...

Sr. Alcalde, yo lo que sé que estas patentes, anteriormente, por lo menos nosotros nunca hemos autorizado una patente temporal, se daban antes temporal por meses de verano pero no sé cuál será el procedimiento.

Sr. Serra, Alcalde yo me acabo de enterar y leí bien esta carta que nos hace llegar el arrendador don Luis Vergara Aguilera.

Sr. Alcalde, por eso la trajimos ahora porque les llegó a todos los Concejales.

Sr. Serra, pero yo lo veo en el contexto Alcalde de que él tenía, funcionaba en su local de forma normal con una patente que correspondía, cumplía todas las normas de seguridad y sanidad probablemente, por eso tenía la patente y funcionaba todos los fines de semana o todos los días o diferentes fechas, pero él estaba funcionando normal y es un tema de ingreso económico, él vive de esto no tiene otro negocio, un creador de empleo, una PYME o una MINIPYME, entonces en el contexto de eso y en la lectura después de sufrir este tremendo daño donde se le quemó todo, absolutamente todo, claro él tiene un nivel de desesperación que lo entiendo, porque los que hemos pasado por temas de incendios es terrible cuando se quema todo, entonces lo miro desde ese punto de vista, probablemente esté equivocado, errado, porque la carta solicitud debería solicitarla la contribuyente, pero él está en un nivel de desesperación tremendo y lo entiendo claramente y deberíamos mirarlo desde ese punto de vista, ahora la Ley a usted lo faculta claramente en autorizar o no autorizar provisoriamente o momentáneamente este tema, así que se lo dejo ahí Alcalde, porque él está pidiendo por un día a la semana, es su negocio, él quiere salir adelante dice claramente aquí, hasta probablemente enero donde él pueda construir, reparar mejorar lo que él tiene y mirado de ese punto de vista es comprensible.

Sr. Alcalde, es que yo creo que esos permisos tienen otras características, a ver, cuando le damos permiso a una institución común y corriente cualquiera o puede ser un particular para hacer un evento bailable un día sábado, no hay inconveniente.

Sr. Serra, bueno ese mismo permiso podría ser semanal, en conclusión era eso Alcalde porque la Ley lo faculta para dar la autorización aunque sean semanales, diarias.

Sr. Alcalde, claro un fin de semana, sábado, domingo, tendrá que hacer llegar una carta, tendrá que acompañar un certificado de la persona que le arrienda que le autoriza y tendrá que pedirlo todas las veces que sea necesario individualmente uno de otro. Los permisos perdón no los ve el Concejo, pero una patente tiene que cumplir con un montón de requisitos que la Ley obliga, la Ley de alcoholes no es como una venta de zapatos, la Ley de alcoholes está regida por otra regla, entonces lo que digo yo, el caballero ni siquiera podía haber pedido una copia de su patente porque no es él el contribuyente, es la señora y se nombra él, habló conmigo y yo le explique, a mí me dijo que en otras partes lo han hecho y yo le dije si lo han hecho en otras partes se podrá pero usted no es el contribuyente, el contribuyente es la dueña que está registrada aquí, él no es contribuyente de nosotros, él no puede pedir ningún permiso a no ser que lo pida en forma independiente, individual, lo podría haber hecho y así

como tiene facultad el Alcalde de darle permiso a una institución porque no darle a un particular, pero tiene que acompañar otros antecedentes, ¿dónde lo va a hacer?, realmente lo están autorizando en ese lugar si no es de él, propio.

También quiero aprovechar de informar que ayer se quemaron una casa y media, podríamos decir, completas en la población Nuevo Amanecer, es de una chica que nos trabaja a nosotros en el Internado y un señor que trabaja en el Hospital, el problema es que cuando se quema parte de una casa lo que se salva es una parte, pero el resto los Bomberos dejan mojado, entonces yo quería nuevamente retomar algo que he intentado hacer un montón de veces pero nunca se concretó y ahora lo vamos a hacer a como dé lugar, yo creo que aquí si nosotros implementáramos esto de las mangueras sin entorpecer la labor de Bomberos, ya que cuando habla uno esto creen que es una intromisión, no, cómo implementamos a las Juntas de Vecinos que tienen sede social con un equipo de mangueras, con un conector a un grifo donde se puedan conectar dos mangueras con un pitón, estoy seguro que vamos a salvar un montón de casas, si se pudieran conectar a un grifo el fuego cuando parte, parte chiquitito, el problema es que no se puede apagar cuando es gran, nunca, ¿de dónde son los Bomberos? de los barrios, más de alguien va a tener un conocimiento, o por último una manguera de esa la puede manejar hasta una señora, entonces vamos a hacer eso y vamos a buscar la forma de hacer eso el próximo año e implementar todas las Juntas de Vecinos por lo menos. Los Bomberos no es que no hagan la pega es que no pueden estar en el momento del incendio, eso lo hemos planteado hace como quince años atrás pero cuando lo planteamos las primeras veces Bomberos creyó que era una intromisión y no, si llegó Bomberos se hace cargo, pero entre el inicio del incendio y la llegada de Bomberos está el tiempo más vital para que con cualquier instrumento se pueda apagar un incendio.

Quiero comentar también porque eso estaba ayer en el barrio cuando abrieron los grifos, hoy día le dije a la gente del Servicio de Salud que si no venían mañana a conversar conmigo para ver este problema iba a llamar a la sanitaria, tengo hasta la muestra ahí, salía puro barro y después que el incendio había pasado hace más de una hora y media sacaron agua y todavía salía el agua sucia, es un problema de la red porque nunca abren un grifo y los que abren los grifos debieran ser los señores Bomberos entiendo yo, no para botar el agua sino para saber si funciona.

Sr. Espinoza, o ESSBIO podría hacer eso.

Sr. Alcalde, es que la función la tiene Bomberos parece, la facultad del ocupamiento de los grifos.

Sr. Serra, Alcalde quiero hacer una pequeña aclaración, y voy a tratar de ser bastante imparcial, aquí se confluieron varias acciones, primero que había un grifo que no tenía agua y eso lo maneja directamente ESSBIO en el caso de Laja y el otro grifo tenía poca potencia y estaba sucio además, la limpieza, la mantención de los grifos lo maneja solamente ESSBIO, aquí hay un tema bastante complejo y hace un par de años atrás si usted no mal recuerda Alcalde, ESSBIO andaba a la cola de los Bomberos con el marcador para que no ocuparan más agua, ahí fue todo un tema.

Sr. Alcalde, sí cuando intentamos sacar agua de ellos.

Sr. Serra, sí, ¿se acuerda? y ahí tuvimos la pelea los dos me acuerdo claramente, en algunos sectores de la comuna hace unos años atrás se implementó lo que usted dice y fue por una iniciativa suya Alcalde y debo manifestarlo así, porque me tocó a mí estar a cargo de los Bomberos y en Villa Laja por ejemplo se instalaron y se equipó con red de emergencia una cierta cantidad, no me acuerdo el número exacto de metros, ahora el normal es que cada uno de nosotros en nuestras propias casas tengamos extinguidores tipo ABC, ese sería como el ideal, en mi caso lo tengo y donde voy en las casas de mis amigos lo planteo de la misma manera porque el incendio desde que parte la ignición del fuego a que avisen a Bomberos, uno trata de apagar y cuando no

puedo apagar doy aviso y ya han pasado más de tres minutos de la iniciación del fuego en una casa del tipo de material, del tipo energético que tiene la condición de las casa nuestras se prenden antes de dos minutos y pasa los setecientos grados de temperatura y ahí el fuego y la temperatura por transferencia se va a multiplicar en todas las casa que son pareadas, entonces el ideal es que nosotros tengamos un equipo de emergencia propio de casa, un extinguidor que no son tan caros para la primera acción, pero es muy buena idea que las Juntas de Vecinos se equipen con material de incendio para la primera reacción y los Bomberos, además yo creo que no tienen ningún problema en enseñar y capacitar a la gente de las diferentes zonas de nuestra comuna, el problema es que de la misma manera que Bomberos enseña la primera reacción para el fuego, uno debe enseñar que así como un grupo de gente está entrenada para apagar el fuego, el otro grupo de gente debe estar capacitado psicológicamente para hacer el llamado telefónico a Bomberos, porque los hombres especialistas son los Bomberos, pero si la primera reacción puede ser atacada y cuando los Bomberos llegan al lugar y el incendio está amagado, aplausos general, pero siempre hay que tener esa cautela de que la gente llame a Bomberos en el minuto que corresponde, no tengo ninguna duda señor Alcalde que los Bomberos estarían llanos a colaborar en eso, no tengo ninguna duda y no existe el celo profesional de quien apaga primero porque nosotros los Bomberos lo único que queremos es que no exista el incendio, y por último Alcalde para terminar, que importante es tener el Cuartel de la tercera Compañía en Los Altos del Laja, hoy día el tiempo de reacción desde el Cuerpo de Bomberos a los Altos del Laja probablemente puede ser entre seis y nueve minutos, siempre y cuando exista Bombero en el Cuartel, si no existe maquinista y no existen Bomberos por temas laborales, no olvidemos que son voluntarios los Bomberos en Chile, y la guardia no está constituida son sobre los nueve minutos y el tiempo de ignición son tres, por lo tanto el tipo de casa y el efecto transferencia es violentísimo sobre un minutos y medio deberían estar dos casas quemadas, así de frío, entonces que importante es el proyecto de la Tercera Compañía en Los Altos del Laja.

Sr. Espinoza, y ahora está la posibilidad del terreno.

Sr. Alcalde, yo creo que perdimos dos años por cosas de la vida no más, pero las cosas se repiten y tienen que ver con la perfección, por un detalle, por un pequeño detalle de la perfección,...

Sr. Serra,...de querer más.

Sr. Alcalde,...exacto, entonces nos perdimos un tiempo pero ahora ya partió esta cosa y espero luego lo logremos, yo le tengo temor realmente a Los Altos del Laja, hemos tenido suerte Dios nos ha acompañado en los tres incendios que hemos tenido en los Altos del Laja que se han producido sin viento, casas inmensamente peligrosas en su forma de inflamarse, en una altura donde hay un roce de viento que es diferente al que tenemos aquí abajo, pero ni tal Dios quiera que el escenario sea otro podemos tener consecuencias gravísimas y lo hemos dicho siempre porque estamos en una zona súper riesgosa y bueno esperemos que eso se logre luego, pero ahora me comprometo que lo vamos hacer de alguna manera y lo lógico sería que todos tuviéramos aseguradas nuestras casas, esa sería la solución, pero no lo hacemos por economía, porque a veces no podemos porque sentimos la plata, esa es la verdad, porque o si no, no correríamos riesgo, pero no lo hacemos, ¿quiénes son los que tienen su casa chica asegurada?, nadie, pero esa sería la solución, está a la mano y esa es una crítica para todos.

Sr. Ponce, Alcalde y no restándome a lo que se está conversando y bien la exposición del señor Serra con respecto al tema de incendio, pero qué respuesta le damos a este caballero.

Sr. Alcalde, no de respuesta usted, si no le corresponde dar respuesta.

Sr. Ponce, no, no, qué respuesta da usted.

Sr. Alcalde, no si ya dijimos que la solución va a tener que ser eso hay que decirle que venga otra vez, pero bueno vuelvo a repetir yo le di una respuesta al caballero el otro día pero no entendió, yo le dije todo él lo que me aseguró de que en otras partes lo hacían, yo le dije si lo hacían en otras partes para que me preguntaba a mí, pero el proceso era ese, que él hubiera buscado la forma de pedirle autorización al dueño para hacer un beneficio en un día específico pero que se de ahí, con esa patente no porque eso se quemó no existe.

Sr. Ponce, entonces un permiso.

Sr. Alcalde, claro un permiso, si seamos realista, la que perdió todo fue la dueña, ella perdió su casa, ella perdió los muebles perdió todo y ella no está pidiendo

Sr. Sanhueza, Alcalde, yo creo que un salón de eventos aunque usted no lo crea hay una inversión tremenda adentro

Sr. Alcalde, claro, pero no se acuerdan ustedes cuando se quemó en San Rosendo la Disco de mi hijo, y perdió no más, si los incendios son así, las desgracias son así.

10.- VARIOS

Sr. Espinoza, Alcalde quería insistir para que en carpeta se pudiera incorporar algún proyecto que beneficie al sector de la población Polcura, Cerro La Virgen, aparte del camino que está ahora que también le va a beneficiar, en el terreno que está con pasto en estos momentos hacer una área verde con infraestructura que le serviría a todo ese sector, la otra vez lo habíamos conversado y usted lo anotó por ahí, en la medida que se pueda en el tiempo, me refiero yo a ese espacio aprovecharlo con algo de área verde e infraestructura.

También señor Alcalde la posibilidad de solicitar a FRONTEL a través del municipio para mejorar lo más pronto posible la iluminación en el cruce de la línea férrea con Diuquín, está muy oscuro, nosotros hablamos la otra vez aquí en un Concejo y usted también lo había planteado, es una necesidad que se haga y son dos luminarias no más.

También señor Alcalde quería destacar las diversas actividades que realiza el municipio en este período final del año con diversas organizaciones que trabajan por la comunidad, como son los Adultos Mayores, los Dirigentes de las Juntas de Vecinos que se merecen que se les de oportunidades de distracción también y de recreación como son los viajes que realizan a otros lugares en buses, pero también sería bueno a lo mejor...

Sr. Alcalde,...son capacitaciones.

Sr. Espinoza,...si pues con una pequeña capacitación, pero también sería bueno señor Alcalde que a través del tiempo se pudieran incorporar a otros dirigentes como los de las organizaciones deportivas, juveniles y también de organizaciones que son en beneficio de la gente, son dos o tres personas que trabajan por ejemplo las Damas de Rojo, las Rosas de Saron, en San José hay otra agrupación, hacerles un cariñito e incorporarlas, buscar si es que jurídicamente se puede

Y finalmente, dentro de las últimas presentaciones escolares quisiera destacar la presentación del encuentro de gimnasia rítmica que hubo, los que estuvimos allí y los que hemos estado a través del tiempo asistiendo a estas presentaciones, el nivel que se mostró y que mostro el grupo de gimnasia rítmica municipal de la comuna fue altísimo, cuando partió este grupo eran ganas que tenían de hacer presentaciones bonitas, pero ahora fue realmente de un nivel extraordinario junto con el colegio Santa Cruz y

los que venían de afuera, así que quería destacarlo.

Sr. Sanhueza, tengo dos puntos varios Alcalde, quiero hacer una solicitud la cual después de haber hecho yo una publicación en las redes sociales me pude percatar y no solamente con esta publicación sino que es una inquietud que ha tenido nuestra comuna hace bastante tiempo y es por la escultura de los lava oro que estaba en la plaza de armas nuestra comuna, que está en el T.P, está bien conservada, hay que reconocer que está muy bien conservada, pero esta escultura guarda un valor sentimental para toda nuestra gente que le gustaría verla de vuelta en la plaza de armas nuevamente para poder disfrutar, tomarse fotografías, quizás invocar todos esos recuerdos de lo vivido en nuestra plaza que debemos reconocer que nuestra plaza no es lo más bonita como las que hay en otras comunas, pero sé que con la gestión suya Alcalde y de todo su equipo se va a mejorar esta plaza y espero que sea antes del próximo año y que podamos contar con esta escultura que como dije antes guarda un valor sentimental tremendo para nuestra gente de Laja.

Sr. Alcalde, sabe que usted que esta plaza fue una plaza especial en Chile, un frente y medio de calles, que no alcanzaba para dos frentes, hoy día tiene tres frentes y medio, no si igual tiene los cuatro frentes.

Sr. Sanhueza, lo otro muy importante también son doce niños que asisten a la teletón a San Pedro, el tema está que ellos reciben el pasaje por parte del Servicio de Salud a través del hospital de Laja tengo entendido y es de tres mil pesos para poder viajar a sus tratamientos, sin embargo ellos muchas veces se ven alcanzados con este dinero y es más, a veces han ido al hospital y le han dicho que ya no quedan recursos, cosa que yo creo no es así, voy a hacer las consultas correspondientes, y ellos solicitaban qué posibilidades hay que el municipio pudiera de repente colocar un furgón como para que ellos pudieran viajar, porque en otros municipios también me ponen un ejemplo que lo hacen, sin embargo yo creo que sería un poco imposible debido a que los vehículos que nosotros tenemos no están capacitados para eso, o sea implementados, pero sí a lo mejor podría gestionar el pasaje Alcalde, o alguna ayuda para ellos y aquí ella me habla de una agrupación de madres y niños que asisten a la Teletón, no sé si tendrán Personalidad Jurídica, a lo mejor la Secretaria Municipal...

Sr. Alcalde, antes había una persona que se dedicaba también a eso hay que ver con los dueños de las líneas la posibilidad de que esos niños fueran gratis.

Sr. Sanhueza, voy a pedir Alcalde entonces si es que se pueden agrupar ellos. Otro punto vario y que también son cosas que veo a través de las redes sociales, es que la gente comenta por la salida de buses de Laja a Concepción, pero pude ver una noticia Alcalde que había solicitado más salidas de tren a Concepción.

Sr. Alcalde, que bueno para comentarlo, nosotros nos estamos aprovechando un poco de la consecuencia que está pasando en Laja, hoy día Laja no tienen buses con recorrido Laja - Concepción, es que estamos aprovechando esta coyuntura para exigir que Ferrocarriles nos coloque más locomoción a Concepción, están complicados porque los trenes que tienen aquí son limitados, tienen su recorrido, pero estamos buscando la forma de que pueda haber un recorrido más por lo menos.

Sr. Sanhueza, bueno esto es más que nada aclarar una situación, a través de las pantallas de canal 5, una persona me emplazó diciendo que, quiero aclarar esto nada más que este Concejal mantenía una Ficha de Protección Social de 10.500 puntos, lo cual debo reconocer que posiblemente sea así, debido a que en el año 2004 se me encuestó en Los Ángeles cuando yo vivía allá y no fueron 10.500, sino que 13.700 puntos, quizás la ficha pudo haber sido manipulada, lo cual voy a hacer la investigación correspondiente y voy a pedir a los organismos correspondientes también que me informen quien solicitó esta Ficha de Protección Social para mal utilizarla de la

manera que lo hicieron, pero hay una gran diferencia, tener una Ficha de Protección Social y nunca haber sido beneficiado que no tenerla y haber sido beneficiado, esa es la única explicación que puedo dar de este tema de mi Ficha de Protección Social que yo creo que es un instrumento legal donde se mide a cualquier ser humano de nuestro país y eso, ese sería el tema Alcalde.

Y por último Alcalde, solicitar permiso para un curso del 02 al 05 de diciembre en Arica yo voy a hacer llegar la correspondencia al correo, viajo el 02.

Sr. Alcalde, aprueban?

Sr. Espinoza, apruebo.

Sr. Sanhueza, apruebo.

Sra. Araneda, apruebo Alcalde.

Sr. Serra, apruebo Alcalde.

Sr. Ponce, apruebo Alcalde.

Acuerdo N° 184/2015: Se acuerda por unanimidad autorizar la asistencia del Concejal señor José Joaquín Sanhueza Villamán al Seminario de capacitación "Probidad, Transparencia y Responsabilidad Administrativa", dictado por INNOVA del 02 al 05 de diciembre del 2015, en la ciudad de Arica (Ida el 02 y regreso el 05 de diciembre 2015)

Sra. Araneda, Alcalde quiero sumarme a lo que se comentaba acá respecto de la posibilidad de mejorar la frecuencia de los viajes en tren, porque hay un compromiso del Intendente que eso se va a mejorar tanto en infraestructura como en la cantidad de trenes, porque todavía hay algunos que ni siquiera tienen baños, ese es un compromiso del Intendente, así que bueno que se esté retomando eso y ojalá se concrete, pero eso no quita que también hay una gran necesidad de las personas que viven hacia el sector de Puente Perales que también requieren de otro tipo de movilización para poder llegar a sus casas.

En mis puntos varios tenía una consulta Alcalde en relación a lo que se comentó tiempo atrás acerca de la posibilidad de contar con un terreno para construir viviendas hacia Santa Ana y junto con eso usted tocó denegando tangencialmente la posibilidad de solicitar a ESSBIO que amplíe también sus redes de agua potable y alcantarillado y eso facilitaría en gran medida la posibilidad de contar con terrenos para construir viviendas en otros sectores y creo que independientemente de que se solucione el tema puntual que vimos denegando con el APR en Las Toscas, debería insistirse en la posibilidad de que ESSBIO amplíe su cobertura en la ciudad de Laja, porque hace muchísimos años que no lo ha hecho y yo creo que ya es tiempo que eso lo tomen ellos, así que Alcalde le pediría que se hagan todas las gestiones para un poco presionar a ESSBIO para que tome ese tema.

Sr. Alcalde, primero lo que hay que aclarar es que ESSBIO nunca ha colocado red, lo que ellos tienen que hacer es ampliar su radio en que pueden prestar un servicio, las redes las coloca la comunidad, las coloca el Gobierno, las colocamos nosotros con un mejoramiento de barrios con plata del Estado, las colocan las poblaciones cuando se construyen, ellos lo que prestan es el servicio, pero la responsabilidad que tienen ellos es que esos territorios pasen a ser operables por ellos y en eso estamos nosotros ahora con el compromiso que creamos con la Superintendencia que ya lo comentamos la otra vez y que presionen porque ya ellos no quieren hacerlo digamos de buena voluntad, que presionen a ESSBIO por los compromisos que se crea la Sanitaria, la Superintendencia con ellos cuando se ganan las licitaciones para que puedan incorporar esos territorios, nosotros tenemos incorporados estos territorios de aquí de Cuatro Vientos que le llaman que está dentro del radio urbano ahora, que es de Los Olivos para arriba en la Q-250 y naturalmente lo otro que ya hemos comentado que es la ampliación de su radio operacional de los Altos del Laja hacia el norte, que esa es la otra alternativa que tenemos para construir nosotros, acá más que nada es para regularizar el problema a la gente que vive ahí, por eso les decía que esto de la

captación de agua para el sector rural si bien es cierto le podemos dar hoy día a esa gente que está alrededor no va a ser una prestación de siempre, es para resolver el problema de hoy día, el problema de la captación de agua es para la gente del sector rural que está fuera del radio urbano y que nunca vamos a poder lograr que ESSBIO nos convide agua o nos dé la posibilidad y la factibilidad, pero para acá la idea es que ellos nos permitan ampliar su radio y nosotros como ya hay gente viviendo ahí poder postular a un mejoramiento de barrios, no hay otra alternativa y con el mejoramiento de barrios poder instalar red, pero siempre y cuando ESSBIO tenga su radio operacional, por eso también el sentido de ampliar el radio operacional de la comuna de Laja y quedaran todas esas casas dentro.

Sra. Araneda, también quiero comentar al respecto de un viaje en el que participamos con don Luis y que en realidad si bien estos viajes tienen una connotación a veces recreativa, pero no hay que desconocer que también son súper importantes porque tienen relación con el turismo, algo se aprende, siempre algo se aprende, por ejemplo en el viaje de ayer andaban muchos dirigentes de organizaciones vecinales y uno ve otros lugares, tuvimos la ocasión de visitar Tomé, Dichato que están quedando bastante bonitos, Dichato sobre todo y como digo se aprende en el sentido que uno ve lugares que están más limpios y ordenados, y estas personas que son dirigentes pueden perfectamente ser agentes para también ir educando a la comunidad respecto del cuidado del medio ambiente por ejemplo, así que a mí me gusta bastante esta iniciativa y por otro lado las personas que andaban estaban bien contentas también y agradecidas con la iniciativa que ha tenido la Municipalidad, así que eso hay que destacarlo.

Y por último Alcalde quiero comentar un par de cosas respecto al incendio que sufrieron lamentablemente las dos personas, las dos familias en el día de ayer, uno de ellos es funcionario del Hospital y la otra persona trabaja en Educación, es súper lamentable lo que les ha ocurrido y yo sé que todos nosotros tenemos la disposición de ayudar en la medida de nuestras posibilidades.

Sr. Serra, referente al viaje de ayer que comentaba María Isabel, encuentro que es muy bueno que nos inviten porque son temas bastante interesantes para nuestra comunidad, lo triste es Alcalde que la invitación, por lo menos en mi caso, llegó el viernes a última hora y ya tenía mi agenda completa del día lunes, es probable que sigan existiendo ahí unos problemas de información, lamento no haber podido ir, pero felicito a los que fueron porque era un tema interesante.

Alcalde, adelantándome al 2016 tiempo atrás hicimos la petición en este Concejo que ojalá Educación se preocupe de las tarjetas TNE de los estudiantes y que ojalá puedan hacerlo en la comuna y traer a esta gente para que los alumnos nuestros puedan sacar la tarjeta en nuestra comuna, los estudiantes lajinos que están en cuarto medio el día de mañana van a ir a la educación superior y van a viajar con la misma tarjeta y no queden afuera ya que cumplen un año desde marzo del que viene digamos, entonces sería bueno que en esta fecha pudieran adelantar la acción.

De lo destacado Alcalde me gustaría felicitar a Carabineros de Chile que fue un tremendo espectáculo que hicieron para los niños de nuestra comuna, hacía mucho tiempo que no me sentía niño y ese día fue interesante la actuación que hicieron muy didáctica y muy educativa además, así que fue bastante buena.

Volver a insistir en las luminarias del kilómetro 10 Alcalde, ahí hay todavía un tema que no se ha podido aclarar.

Sr. Alcalde, sí, hay que comprarlas, estamos esperando a ver si sacamos estas otras del pueblo.

Sr. Serra, no es mala idea siempre y cuando se pueda beneficiar a nuestra gente.

Sr. Alcalde, no hemos insistido porque al final de cuenta se tuvo que recepcionar así, hoy día tenemos que nosotros reponerla, pero como estamos esperando estas otras.

Sr. Serra, pero con la charla que nos dieron hace dos Concejo atrás quedó abierta la posibilidad del manejo, si insistir en ese tema porque ya ha pasado bastante tiempo y ellos están medios complicados ya.

Y para terminar Alcalde, tiempo atrás también se solicitó en el Concejo, el Concejal Sanhueva dio la opinión referente a la luz verde para girar a la izquierda hacia San Rosendo, es probable que ahí la Dirección de Tránsito pueda colocar un letrero que diga permitido virar con luz verde y con precaución, esa es la palabra correcta, porque me ha pasado, la semana pasada me paso tres veces que se arma mucho taco, pero ahí si es posible que lo reestudien.

Sr. Alcalde, ¿no será riesgoso tener la pasada norte sur a 60 kilómetros y que alguien cruce ahí?

Sr. Serra, no, lo que pasa es que cuando uno va a virar a la izquierda hacia San Rosendo y tengo luz verde y no viene nada, o sea, a mi vista a cien metros no hay nada yo puedo virar perfectamente a la izquierda, que el letrero diga "autorizado virar con luz verde con precaución".

Sr. Alcalde, es que lo que pasa, yo lo que creo es que ellos velan porque no haya la intencionalidad de cruzar, se puede producir un accidente, o sea cuando yo estoy dando esa iniciativa estoy como amparando, porque hay gente que no se preocupa a veces lo que dice usted a cien metros, además que el vehículo corre a 60 kilómetros por hora, yo creo que los tiempos están demasiado reducidos.

Sr. Sanhueva, en Avenida Los Ríos viniendo desde Puente Perales a veces no viene nada y está la luz verde y no pueden pasar los vehículos y se forma un tremendo taco y es más que los vehículos que doblan hacia San Rosendo se estacionan en su lado a mano izquierda y se estacionan los otros vehículos a mano derecha los que van a seguir de frente, pero no hay algo que determine donde se tienen que estacionar, entonces bloquean la calle Celulosa porque da incluso el semáforo rojo, entonces hay un desorden ahí.

Sr. Ponce, disculpe que me sume pero me parece interesante ya que es necesario hacer la demarcación, para los que van a doblar para San Rosendo le den el espacio a los que van a doblar por Celulosa.

Sr. Alcalde, uno tiene que pararse antes de la boca calle, pero el problema se produce igual, yo me quedo parado ahí hasta darle preferencia al otro, pero no tiene preferencia el otro la tengo yo, entonces también es un problema porque depende de la voluntad del que está en Los Ríos si le doy la pasada al otro porque yo tengo el derecho, pero si no entra el otro puede pasar la luz verde y la cola es larga y no alcanza a entrar, el problema sería detenerse antes pero habría que darle preferencia. La solución habría sido que se le diera tránsito para un solo lado a esa calle, pero justamente como está la calle que espera a todo el Alto del Laja, por eso que se dejó así, porque o sino la gente tendría que venir a dar la vuelta acá a Pedro Lagos.

Sr. Ponce, señor Alcalde con respecto a la tenencia responsable de mascotas, sobre la posibilidad de hacer un catastro de los animalitos que los vengan a inscribir, ¿se va a hacer un informativo para que la gente venga a inscribirse y donde inscribirse?

Sr. Alcalde, no si eso ya está, difundimos y ya hay hartos inscritos.

Sr. Ponce, ¿a dónde tienen que ir? ¿a la Municipalidad? ¿a la oficina del Medio Ambiente?

Sr. Alcalde, debe ser en SECPLAN.

Sr. Ponce, lo otro señor Alcalde, se habló mucho del tema de los incendios y fue largo el tema con respecto a eso, hay una preocupación del sector El Mirador porque no cuentan con un grifo ahí.

Sr. Alcalde, hay que buscar la forma de pedir la instalación de un grifo porque ahí no hay poblaciones concretas.

Sr. Ponce, exacto, pero es posible se pueda solicitar por la cantidad de gente que vive ahí, por lo poblado que está ese lugar, porque si consideramos está El Mirador y parte de Pedro Lagos, toda esa población no cuentan con un grifo.

Sr. Alcalde, no es que ya están los grifos.

Sr. Espinoza, faltan don José.

Sr. Alcalde, no le van a colocar más grifos, hay una ordenanza para eso y además lo pide el Cuerpo de Bomberos y todo mundo que entiende, los grifos tienen que estar a una mínima distancia para que puedan funcionar y tener presión y eso lo hacen ellos y esas poblaciones están construidas así, lo único que hay que buscar si hay dos cuadras que no tienen grifo, pero a lo mejor están al otro lado, parece que son 200 metros de distancia.

Sr. Ponce, ¿pero en el caso de El Mirador señor Alcalde se podría ver la posibilidad?

Sr. Alcalde, en el Mirador es probable que no haya porque no está en su ordenamiento, ahí se han construido casas así no más, pero en las poblaciones no, en las poblaciones están diseñados los grifos de acuerdo a las distancias que se necesitan y de acuerdo a la presión que tenga la matriz, esa es la respuesta que nos han dado toda la vida a nosotros.

Sr. Ponce, lo otro señor Alcalde, me tocó de ir al Liceo Técnico Profesional donde se apreció un trabajo tremendo que hacen los chiquillos con una figuras echas en fierro muy bonitas, ellos han hecho siempre y han tenido la voluntad de colaborar y es por eso que también ellos han hecho muchos trabajos muy interesantes y luego van a tener una muestrán además también, a lo que apuntan ellos y la necesidad de que se requiere de materiales para que ellos puedan desarrollar su trabajo, puedan desarrollar otras actividades que muchas veces se ven limitados algunos materiales para poder trabajar, me gustaría así como...

Sr. Alcalde, ellos tienen un presupuesto para comprar algún tipo de material y nosotros les conseguimos por otros lados.

Sr. Ponce,...sí lo que pasa que hay un compromiso así con la Educación que se ve muy bonito el slogan de la CMPC y solamente pensar que ellos hacen un aporte concreto con la Educación con la Fundación, entonces ahí es bueno que se reitere el compromiso de la empresa en poder requerir de elementos que son tan necesarios para el trabajo de ellos, aunque el buzo diga atrás CMPC.

Sr. Alcalde, nos han dado ya, cuando se pide hay que ser agradecido con lo que se da, que si lo exigimos no tienen ninguna obligación de dar.

Sr. Ponce, bueno en la medida que se pueda se dé, bienvenido.
Lo otro Alcalde y para culminar, en la Biblioteca Gabriela Mistral que está en la Junta de Vecinos Los Ríos, se fue a ver que estaría en su infraestructura estaría más o menos complicada, habrían unas grietas producto al tema del terremoto, qué posibilidad habría que en futuro y que alguien de SECPLAN, el Ingeniero parece que hizo una visita, la posibilidad de plantearla señor Alcalde y si está dentro de las posibilidades

como proyecto en poder mejorar ese lugar, en lo posible construirlo de nuevo, porque creo que el lugar donde utilizan en la biblioteca es un lugar pequeño y hay toda una infraestructura que está vacía prácticamente que no tiene mayor uso y además creo que cumplió su vida útil ese lugar y que sería bonito como puerta de entrada a nuestra comuna por ese sector, contar con un nuevo edificio que también ayudaría a que la Sede también sea parte de este mismo espacio y donde podrían reunirse no solamente la Junta de Vecinos, los Adultos Mayor y todas las organizaciones que están ahí.

Sr. Alcalde, ellos tienen una Sede Social aparte para la comunidad que está nueva, el edificio de la biblioteca es el que está un poco feo, también el espacio está reducido, yo creo que hay que hacer una mejora, para el año que viene vamos hacer lo posible.

Sr. Ponce, sería interesante para poder intervenir ese lugar porque no está en condiciones y es por eso que se lo quise plantear.

Se da término al Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 33/2015 a las 13:30 horas.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
Secretaría Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL - SESIÓN ORDINARIA N°33/2015

Acta Aprobada el 05 de enero de 2016

Sres.(as) Concejales aprueban Acta Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N°33 sin observaciones